

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# CONVOCATORIA CAS N° 0011 - 2024-UGEL-U/JAGP

BASES DEL CONCURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024

# RM N° 060-2024-MINEDU

## I. FINALIDAD

Garantizar la oportuna y adecuada implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas en la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba, impulsadas por el Ministerio de Educación, para el año fiscal 2024, proveyendo de metas físicas de contratación de personal bajo el Régimen Laboral de la Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 1057.

## II. OBJETIVOS

- 2.1. Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS para el año fiscal 2024
- 2.2.
- 2.3. Contratar personal bajo el régimen CAS para las intervenciones y acciones pedagógicas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba.

## III. ALCANCE

- 3.1. Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba
- 3.2. Instituciones Educativas públicas de Educación Básica, donde se implementan las intervenciones de la UGEL Urubamba.

## IV. ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba

# V. BASE NORMATIVA

- 5.1. Ley N°28044, Ley General de Educación.
- 5.2. Ley 31638 2023, Ley que aprueba el presupuesto del año fiscal 2023.
- 5.3. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 5.4. Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y Otorga Derechos Laborales.
- 5.5. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- 5.6. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
- 5.7. Resolución Suprema n° 024-2019-EF, que aprueba el programa Presupuestal orientado a resultados de reducción de la Violencia contra la mujer.
- 5.8. Resolución ministerial N° 451-2014 MINEDU que crea el modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones Educativas públicas del nivel de Educación secundaria.
- 5.9. Resolución Ministerial 281 2016, que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.

# REPUBLICA DEL ARADI

# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

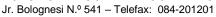
- 5.10. Resolución Ministerial N° 515-2021-MINEDU QUE CREA EL NUEVO Modelo de servicio educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural"
- 5.11. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias.
- 5.12. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5.13. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- 5.14. Resolución de secretaria general N° 938-2015 MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada" 5.11
- 5.15. Resolución Ministerial Nº 060-2024-MINEDU "Disposiciones para la Implementación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024".

## VI. DE LA CONVOCATORIA

- 6.1 La referida Comisión Evaluadora es responsable de garantizar que la selección del personal se desarrolle de manera transparente, con equidad e igualdad de oportunidades.
- 6.2 Los perfiles de puestos del personal a ser contratados, incluidas las funciones, la duración del contrato, la contraprestación y las demás características y condiciones del contrato, están detalladas en los anexos.
- 6.3 Esta etapa del proceso CAS se desarrolla según lo establecido con el numeral 2, del artículo 3.1 del Reglamento del decreto Legislativo N° 1057, aprobado por decreto Supremo N° 075-2008-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 003-2018-TR.
- 6.4 La Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba que tiene la condición de Unidad Ejecutora determina los contratos que podrán ser renovados antes de efectuar la convocatoria.
- 6.5 Los nuevos procesos de convocatoria CAS, se realizan de conformidad con lo establecido en el artículo 7° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- 6.6 De acuerdo a las plazas convocadas, la UGEL Urubamba, realiza el proceso de contratación, en un marco de transparencia.

# VII. DE LA SELECCIÓN Y DE LAS COMISIONES

- 7.1 Todas las etapas del proceso de contratación CAS tiene carácter ACUMULATIVO y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3) del artículo 3.1 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- 7.2 Para el **caso de los puestos del PP 0090 PELA Y PP 0106**, la Comisión Evaluadora en la UGEL Urubamba estará conformada por:
  - Presidente: Director / Jefes de Gestión Pedagógica de la UGEL o el que haga sus veces, o el representante que este designe.
  - Secretario Técnico: Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces, o el representante que éste designe.
  - **Especialistas:** Un especialista del nivel y del programa de intervención que corresponda.





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**7.3** Para el caso de los perfiles requeridos para puestos convocados verificar el Anexos de la presente norma.

(Se insta a los postulantes que no cuenten con los requisitos para los puestos convocados ABSTENERSE de su participación en el proceso).

a) PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR: Se sujetará considerando que todas las etapas del proceso de contratación CAS tienen carácter eliminatorio; es decir, de no alcanzar el puntaje mínimo, se excluirá al postulante del proceso de selección. Se deberá solicitar que los postulantes adjunten en su currículum vitae, el o los contactos de referencia de los tres (3) últimos trabajos desempeñados. La Comisión Evaluadora de la UGEL, que tenga a cargo el proceso CAS, de forma opcional podrá realizar la verificación de la información proporcionada y constatar el desempeño logrado.

NOTA: <u>TODO CERTIFICADO DE TRABAJO, ESTÁ SUJETO A EVALUACIÓN Y</u> POSTERIOR ACREDITACIÓN.

- b) PARA LA ENTREVISTA PERSONAL: Se considerarán a los postulantes que apruebe la evaluación del currículo. La sistematización de los resultados y su publicación estarán a cargo de la Comisión Evaluadora de la UGEL, que tenga a cargo el proceso CAS.
- c) La incorporación del personal contratado a las II.EE. implica que el equipo directivo de la IE, con apoyo de la GRE o la UGEL, desarrolle una jornada de inducción al personal contratado, con el fin de socializar y brindar orientaciones de gestión, los objetivos de la IE y las tareas asignadas a su cargo.

## VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

a) Podrán participar en el concurso público, los profesionales y/o técnicos que cumplen los requisitos establecidos en los perfiles adjuntos.

## Documentos obligatorios a presentar:

Deben adjuntar los documentos que muestra su perfil, en orden y resaltado según la organización del Currículum vitae; además, considerar las siguientes recomendaciones:

- Título Profesional Universitario y/o Grado de Bachiller y/o Título Profesional Técnico (ver lo que pide perfil)
- Declaración Jurada, según ANEXO que se adjunta. (anexo 01)
- Documento Nacional de Identidad (DNI).

# Condiciones para ser postulante.

- Ser mayor de edad.
- Cumplir con el perfil del puesto convocado.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.



Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

 No tener antecedentes penales, policiales o judiciales, u otros impedimentos señalados por Ley.

# b) REQUISITOS E INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Los interesados que deseen participar en el presente concurso público, deberán presentar los expedientes por mesa de partes, según corresponda la solicitud de participar en formato FUT (<u>formulario único de Trámite</u>) y anexos de la presente convocatoria, la entrega únicamente se efectuará en las fechas establecidas en el cronograma del presente concurso, la que se postula debiendo precisar <u>la plaza a la que postula.</u>

# c) EVALUACIÓN CURRICULAR

Recepción de documentos

El postulante es responsable de la información presentada en su Currículum Vitae entregado a mesa de partes de la UGEL Urubamba y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Ejecutora, la misma que formará parte del expediente administrativo del postulante ganador.

# El currículo vitae presentado deberá contener y conservar el siguiente orden:

- 1. Formato de Datos Personales (anexo N°02)
- 2. Copia de documentos que acrediten la formación académica (título profesional, grado de bachiller, grado de magister o doctorado, de ser el caso)
- 3. Copia de documentos que acrediten diplomados, programas de especialización y/o cursos; experiencia profesional; entre otros que considere necesario.

## IX. DE LA EVALUACIÓN Y EL PUNTAJE ASIGNADO:

# a) Evaluación curricular

En esta etapa el Comité verificará la información y documentación presentada por el postulante en su expediente de postulación, en relación a la información solicitada y los requisitos señalados en el perfil del puesto, para lo cual se asignará un puntaje de acuerdo a los factores y criterios para la evaluación del sustento curricular señalados a en cada anexo acorde al perfil.

El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es cincuenta puntos (50), según la tabla precedente. Los postulantes que alcancen dicho puntaje se considerarán "APTOS", para la siguiente etapa. Los postulantes que no acrediten los requisitos mínimos serán considerados como "NO APTO".

Las Unidades Ejecutoras, publicaran en su portal institucional los resultados de la Evaluación Curricular, así como el lugar y hora en que se desarrollara la siguiente etapa del concurso público de méritos para los postulantes declarados "APTOS", acorde al cronograma.



Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Para la validación de documentación presentada por los postulantes se tendrá observancia de las siguientes precisiones:

# a) Entrevista personal

A esta etapa accederán los postulantes que obtengan el puntaje mínimo de la etapa Curricular, en estricto orden de mérito.

Los postulantes que resulten convocados para la etapa de entrevista personal, deberán concurrir a la sede que se indique, en la fecha y horario señalados, portando su Documento Nacional de Identidad DNI.

# b) Del puntaje y peso de cada etapa del concurso público de méritos:

ETAPA DEL	CONCURSO	)	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación VIRTUAL	curricular	(EC)	50	70
Entrevista VIRTUAL	personal	(EP)	30	50
Puntaje Fina	al		Resultado del factor	

# c) PUNTAJE FINAL

- El puntaje máximo es de 100 puntos.
- Los postulantes que hayan superado todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan.
- En los casos que corresponda, se asignarán las bonificaciones establecidas en la Ley Nº 29973.
- General de la Persona con Discapacidad (15%).
- Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar (10%), según la etapa que determine la normativa, "Artículo 61.- De los beneficios de los licenciados El personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado, al momento de licenciarse y por única vez, tiene los beneficios siguientes: 1. Bonificación de diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública. Para ello, la Presidencia del Consejo de Ministros adoptará las acciones correspondientes.





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# X. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO

XI. ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	01 de marzo del 2024.	Oficina de Recursos Humanos de GEREDU y/o UGEL
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	Del 01 al 11 de marzo del 2024.	Funcionario designado
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página web de la Ugel Urubamba/Facebook y Sede	04 de marzo del 2024.	Oficina de Recursos Humanos de UGEL
Presentación de la hoja de vida documentada	05 y 06 de marzo 2024 (por mesa de partes de la UGEL Urubamba) de 8:00 am a 01:00 pm, de 02:00 a 04:30 pm.	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida	06 de marzo del 2024.	Comisión de la UGEL
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida,	06 de marzo del 2024.	Comisión de la UGEL
Presentación y absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida.	07 de marzo del 2024. (de 08:30 am hasta 1:00pm)	Postulante / Comisión de la UGEL
Publicación de resultados APTOS a evaluación técnica o entrevista personal.	07 de marzo del 2024 (a partir de la 06: 00 pm)	Comisión de UGEL
Entrevista	08 de marzo del 2024	Comisión de la UGEL
Resultados finales	08 de marzo del 2024	Facebook/página web de la UGEL/paneles
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL	CONTRATO	
Suscripción del contrato	11 de marzo del 2024.	Oficina de administración de la UGEL
Inicio de trabajo en la IE	11 de marzo del 2023.	Oficina de administración de la UGEL



Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de **absoluta responsabilidad** del /la **postulante el seguimiento permanente** del proceso en el portal institucional de la UGEL Urubamba.

http://ugelurubamba.gob.pe/web2020/index.html

# XI PLAZAS CONVOCADAS

# PLAZAS VACANTES OFERTADAS DE LA UGEL URUBAMBA. CAS N° 0011 PARA LAS II.EE JEC - 2024

I.E	PSICOLOGO
INKA PACHACUTEC	01
50575 LA SALLE	01
TOTAL	02

# <u>PLAZAS VACANTES OFERTADAS DE LA UGEL URUBAMBA. CAS Nº 0011- EN EDUCACION BASICA</u> ESPECIAL 2024

IE	PLAZA	CANTIDAD
CEBE ARCO IRIS	PROFESIONAL NO DOCENTE PARA EL SOPORTE Y ASESORAMIENTO A IIEE INCLUSIVAS	01
	TOTAL	01

# PLAZAS VACANTES OFERTADAS DE LA UGEL URUBAMBA. CAS N° 0011 IE TAB PATACANCHA RESIDENCIA ESTUDIANTIL 2024

PUESTO	CANTIDAD
PERSONAL DE COCINA	01
TOTAL	01



Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# <u>PLAZAS VACANTES OFERTADAS DE LA UGEL URUBAMBA. CAS Nº 0011- FORTALECIMIENTO DE LAS II EE FOCALIZADAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD</u>

I.E	PUESTO	N°
IE INICIAL 651	PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	01
	TOTAL	01

# XI ANEXOS

- ANEXO 1 DECLARACIÓN JURADA
- ANEXO 2 HOJA DE VIDA
- ANEXO 3 DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO
- ANEXO 4: AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
- ANEXO 5: PERFIL PROFESIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

SOCIAL MINISTERIO DE EDUCACION

SOCIA

DE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

AGP J Support Softman

G. Heliana Garcia Garcia





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# ANEXO Nº 01

# **DECLARACIÓN JURADA**

Yo,								
Identifica	ado(a)	 con	DNI	N°	у	con	domicilio	en
✓ docente ✓ ✓	No registrai No haber si No registra Cumplir cor	ido conde r sancione ido conde r antecede n los requi	nado por es adminis nado por entes pen sitos gene	delitos consignados en la trativas ni encontrarme inh delito doloso o estar suspe ales ni judiciales al mome erales y específicos del ca n y/o de la documentación	nabilitado endido o i nto de pos irgo al que	para el eje nhabilitad stular. e se postu	o judicialmente ıla.	
Ordenad la inform	lo de la Ley nación que l	/ N° 27444 proporcior	1, Ley de no, me su	nformidad con lo estable Procedimiento Administra jeto a los alcances de lo e de la Ley Nº 27444, Ley de	tivo Gene stablecido	ral, y en d o en el art	caso de resultar cículo 411 del C	falsa ódigo
En fe de	lo cual, firn	no la pres	ente.					
En	, .	C	le	de 20				
						Hu	uella digital	l
				Firma DNI				

# REPUBLICA DEL ARACA

# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 - Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# ANEXO Nº 02

# **HOJA DE VIDA**

	HOUA DE VIDA	
	DATOS PERSONALES	
	Nombres Apellido Paterno Apellido Materno	
LUGA	R Y FECHA DE NACIMIENTO:	
	Lugar día mes año	
ESTAD	O CIVIL:	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*):	
DIREC	CIÓN (*): Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. Distrito Provincia	
CELUL	AR:	
CORRE	O ELECTRONICO:	
PERSO	NA CON DISCAPACIDAD (*): SÍ() NO()	
	o que la opción marcada sea <u>SÍ</u> , se deberá adjuntar copia simple del document atorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad IS.	
LICENC	SIADO DE LAS FF.AA. (*): SÍ ( ) NO ( )	
	o que la opción marcada sea <u>SÍ</u> , se deberá adjuntar copia simple del documento qu e dicha condición.	е

# II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose adjuntar los</u> <u>documentos que sustenten lo informado</u> (legalizados).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de	Ciudad/ País
	Litualos		IIIICIO			i dis



Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			Extensión del Título (Mes/Año)	
DOCTORADO				
MAESTRÍA				
LICENCIATURA				
TÍTULO PROFESIONAL				
SEGUNDAS ESPECIALIZACIONES				
ESTUDIOS BÁSICOS (SECUNDARIA)				

II. Estudios complementarios: cursos de capacitación, diplomados, seminarios, talleres, etc. (Desde el 2016)

Nivel (cursos de capacitación, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)

# III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

Experiencia General		

Experiencia general acumulada que se califica \_\_\_\_\_años \_\_\_\_\_meses





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo*
periencia específica				
periencia profesional ac	cumulada en el área que se califi	icaaño	osmese	es
tallar en el cuadro sigui <sub>l</sub> uerimiento.	ente, los trabajos que califican la	e <u>experiencia es</u>	<b>specífica</b> , de ad	cuerdo al
Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo*
•	proporcionada es veraz y, en ca			•
O: PRESENTAR SOLO IESTO Y A LA FICHA DE	LOS DOCUMENTOS SOLICITA EVALUACIÓN.	ADOS DE ACUI	ERDO AL PER	FIL DEL

Firma del Postulante (\*) Fecha,





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# **ANEXO 03**

# DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO

, domiciliado (a	) en	
oresunción de veracidad previstos en a Ley del Procedimiento Administrativ 004-2019-JUS, sujetándome a las ac	los artículos IV del Título Prelim vo General, Ley N° 27444 aproba	ado mediante Decreto Supremo N°
sí NO matr pres	rimonio o uniones de hecho, co tando servicios en la Unidad pamba.	nguinidad, afinidad, o por razón de on persona que a la fecha viene de Gestión Educativa Local de
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS
	Urubamba, c	de del año
	Firma DNI:	Huella





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# **ANEXO 04**

# **AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

Yo,		identificado	(a) con DNI N°
, domiciliado (a) en			del distrito de
provincia	y departamento de	·	
Que, debido al Estado de Emergencia Nacion Educativa Local de Urubamba a ser notifica comunicación:  • Correo electrónico personal:  • Correo electrónico alternativo:  • N° Celular de contacto:	do electrónicament	e a través de las s	siguientes vías de 
Por lo tanto, firmo la presente Declaración Jurdel Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 de resultar falsa la información que proporciono 411° del Código Penal, concordante con el Ar Ley del Procedimiento Administrativo Gener información declarada en el presente documer	, Ley del Procedimie o, me sujeto a los alo tículo 33° del Texto ral; a efectuar la c	ento Administrativo ( cances de los establ Único Ordenado de	General, y en caso ecido en el Artículo e la Ley N° 27444,
Estando de acuerdo con lo señalado, firmo la p	presente.		
	Urubamba,	de	_ del año
	Firma DNI:	Huella	



Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 05

# PERFIL PROFESIONAL RM. N° 060-2024 MINEDU

#### Psicólogo (a)

#### **IDENTIFICACION DEL PUESTO**

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa						
Nombre del puesto:	Psicólogo (a)						
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa						
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:						
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.						
Actividad:	5005629						
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC						

## MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica y soporte socioemocional a los estudiantes y sus familias y a otros actores de la comunidad educativa. Asegurar el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa, así como promover una adecuada convivencia basada en el respeto por el otro, la gestión y resolución de conflictos, el reconocimiento de la diversidad y la promoción de la participación estudiantil, de manera presencial y/o remota.

#### **FUNCIONES DEL PUESTO**

Participar en la planificación de actividades a desarrollarse durante el año escolar, en articulación con los planes de trabajo del comité de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar, de la institución educativa.

Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre la TOE y la convivencia escolar, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se programen en la I.E.

Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los casos de estudiantes en riesgo, promoviendo la culminación oportuna del periodo escolar.

Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría, y ejecutar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados.

Implementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría.

Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de estudiantes con dificultades socioemocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros).

Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.

Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizajes.

Brindar asistencia técnica para la activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.

Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la educación secundaria.

Brindar orientación a directivos y docentes sobre las ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.

Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias.

Acompañar y brindar asistencia técnica en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de su desarrollo personal y social.

Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

## Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

## Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



FORMACION ACAD	EMICA					
A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación ao el puesto	adémica y estudios requerido	C)¿Se requiere		
	Incom Comp pleta leta	Egresado		x Si No		
Primaria		Bachiller	Psicología	¿Requiere Habilitación Profesional?		
Secundaria		<b>X</b> Título/Licenciatura				
Técnica Básica (1 o 2 años)		Maestría	No aplica	X Si No		
Técnica Superior (3 o 4 años)		Egresado	Titulado			
x Universitario	x	Doctorado  Egresado	No aplica			
CONOCIMIENTOS  A) Conocimientos T	écnicos princip	ales requeridos para el pues	to (No requieren documentaci	ón sustentadora):		
Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la IE. Conocimiento en estrategias de prevención en aspectos socioemocionales. Conocimiento general de la normatividad y procesos educativos. Conocimiento de enfoques de derecho y género. Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas. Conocimientos sobre gestión escolar y funcionamiento de las IIEE JEC.						
2)		,				
,	•	ización requeridos y sustent				
Nota: Cada curso del	be tener no mend	os de 12 horas de capacitación	y los programas de especializa	ción no menos de 90 horas		
Capacitación en habi	ilidades sociales	y/o actividades con adolescent	es.			

# C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

	Nivel de Dominio					
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		х				
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x				
(Otros)	х					

		Nivel	de Dominio	
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Observacio	ones			



CASAS MAMANI Elva Yovana FAU 20131370998 hard

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DES MINEDU

En señal de conformidad 2023/12/12 12:46:47

Experiencia General	
Indique la cantidad total de años de experie 02 años.	encia laboral; ya sea en el sector público o privado
Experiencia Específica	
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida</b>	a para el puesto en la función o la materia
01 año en instituciones educativas o proyectos	s educativos o programas sociales.
B. En base a la experiencia requerida para el p	puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:
No aplica.	
Practicante Auxiliar o Asistente	equiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)  Analista  Especialista  Supervisor / Coordinador  Depto.  Gerente o Depto.  Coordinador  Coordinador  Depto.  Coordinador  Coordinador
No aplica	
NACIONALIDAD	
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No
Anote el sustento: No aplica	
HABILIDADES O COMPETENCIAS	
Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRA	то
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,614.19 (Dos Mil Seiscientos Catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. Asi como tambien está incluido el acuerdo colectivo por un monto de S/ 114.19 (Ciento catorce y 19/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato:  CASAS MAMANI Elva Yovana FAU 20131370998 hard DIRECTORA DE	<ul> <li>Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes policiales ni judiciales.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.</li> <li>No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.</li> </ul>

**EXPERIENCIA** 

#### Perfil: Profesional no docente para el soporte y asesoramiento a IE Inclusivas

IDENTIFICACION DEL PUESTO							
Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Educación Básica Especial						
Nombre del puesto:	Profesional no docente para el soporte y asesoramiento a IIEE Inclusivas						
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) del CEBE						
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:						
Programa Presupuestal:	0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.						
Actividad:	5005877						
Intervención:	Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.						

#### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención desde su especialidad en el marco del enfoque transdisciplinario a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos de la EBR, EBA y ETP, para favorecer el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

## FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar la caracterización de cada institución educativa a cargo, en relación a la identificación de barreras y apoyos en su proceso de inclusión, para determinar el nivel de apoyo que requieren.

Participar y contribuir en la elaboración, implementación y evaluación de la programación general del SAANEE a nivel de equipo respecto a la asistencia técnica y acciones a desarrollar con los directivos y docentes en el marco de una atención diferenciada de las IIEE a cargo, que tienen estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos, así como elaborar oportunamente la programación de atención institucional a las IIEE a cargo, según el nivel de apoyo requerido.

Brindar asesoramiento a directivos de IIEE de EBR, EBA y ETP con respecto a las acciones para la atención a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos.

Brindar asistencia técnica a directivos sobre acciones de sensibilización a la comunidad educativa y articulación con asociaciones de la sociedad civil para contribuir en la atención educativa de calidad a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos.

Brindar asesoramiento a directivos y docentes sobre el trabajo con familias de estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos.

Brindar apoyo y asesoramiento personalizado a los docentes de las IIEE de EBR, EBA y ETP en el proceso de evaluación psicopedagógica, así como en la elaboración de los informes psicopedagógicos y planes educativos personalizados (PEP), a fin de identificar las fortalezas, barreras del contexto y apoyos educativos.

Brindar apoyo y asesoramiento personalizado a docentes de las IIEE de EBR, EBA y ETP en la planificación e implementaciónde los apoyos educativos, que sirva para ejecutar una respuesta educativa pertinente a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos, en el marco de la atención a la diversidad, a fin de garantizar la permanencia, desarrollo de competencias y culminación del ciclo, nivel y/o modalidad a lo largo de la trayectoria educativa.

Coordinar con el Comité de Gestión del Bienestar y con el responsable de inclusión de las IIEE de focalizadas para realizar acciones conjuntas en beneficio de los estudiantes, realizando acciones de seguimiento a las instituciones educativas, en el marco del enfoque inclusivo, así como brindar retroalimentación respecto a las fortalezas y aspectos de mejora encontrados.

Brindar asesoramiento grupal a directivos, docentes y profesionales no docentes de las IIEE focalizadas en los procesos de autoevaluación de la institución educativa, en el marco de las culturas, políticas y prácticas educativas inclusivas; ajustes razonables o adaptaciones; trabajo con familias, y Diseño Universal para el Aprendizaje, con el propósito de acompañar el desarrollo de sus competencias profesionales para a la atención a la diversidad.

Elaborar un reporte mensual de las acciones realizadas y un informe finalizado el año escolar, en el marco del apoyo y asesoramiento a las IIEE a cargo. Dicho reporte estará dirigido al coordinador(a) del SAANEE para su consolidación y entregado a la Dirección de la IIEE que atiende, del CEBE y a la UGEL.

Coordinar en las instalaciones del CEBE las acciones a realizar en beneficio de las IIEE de EBR, EBA y ETP focalizadas para el desarrollo de la planificación anual del servicio.

Brindar asistencia técnica a directivos y docentes sobre la identificación y atención educativa de estudiantes con altas capacidades en las IE de EBR. EBA y ETP

Brindar estrategias de manejo conductual y/o procesamiento sensorial y/o trabajo con familias a las/los docentes de las/los estudiantes con discapacidad de las IIEE a cargo, a través de diversos medios de comunicación.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

## Coordinaciones Internas

Servicios de Educación Básica Especial, instituciones educativas inclusivas

#### Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condición de discapacidad, intersectorial, ONGs entre otros.

) Nivel Educativo				ado (s)/ Sit el puesto	uación ac	adémica	y estudio:	s requerido	S	C)¿Se requ Colegiatura	
	Incomp leta	Comple ta		Egresado						<b>X</b> Si	No
Primaria				Bachiller			Licenciad	lo en psicol	ogía	¿Requiere Ha	abilitación
Secundaria			Х	Título/Licencia tura	ia					Profesional?	
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría						<b>X</b> Si	No
Técnica Superior (3 o 4 años)				Egresado	Ti	itulado	No aplica				
<b>U</b> niversitario		Х		Doctorado							
				Egresado	Ti	itulado	No aplica	l			
DNOCIMIENTOS											
Conocimientos Téc	nicos	principa	les requeri	dos para el	l puesto (I	No requie	ren docui	mentación	sustenta	dora):	
		co del e	nfoque incl	usivo o de	atención a	a la divers	sidad, con	énfasis en	estudian	ites con disc	apacidad
quieran apoyos educ	ativos.								estudian	ites con disc	apacidad
quieran apoyos educ	ativos. as de e	specializ	zación requ	ueridos y su	ustentado	s con doc	cumentos				
quieran apoyos educ	ativos. as de e	specializ	zación requ	ueridos y su	ustentado	s con doc	cumentos				
quieran apoyos educ Cursos y Programa ota: Cada curso debe	ativos. as de e	specializ	<b>zación req</b> u s de 12 hora	ueridos y su as de capac	ustentado iitación y lo	s con doo	cumentos nas de esp	pecialización	n no mend	os de 90 hora	as
Cursos y Programa ota: Cada curso debe	ativos.  as de es tener r	specializ no menos	zación requ s de 12 hora on o diploma	ueridos y su as de capac ado en educ	ustentado citación y lo cación incl	s con doo	cumentos nas de esp	pecialización	n no mend	os de 90 hora	as
O Cursos y Programa  Ota: Cada curso debe  Studios de posgrado elacionados a discapa	as de es tener r	specializ no menos cializació al Diseñ	zación requ s de 12 hora on o diploma o Universal	ueridos y su as de capac ado en educ	ustentado citación y lo cación incl	s con doo	cumentos nas de esp	pecialización	n no mend	os de 90 hora	as
Quieran apoyos educi O Cursos y Programa Ota: Cada curso debe estudios de posgrado elacionados a discapa	as de es tener r	specializació al Diseñ	zación requ s de 12 hora on o diploma no Universal	ueridos y su as de capac ado en educ I para el Apr	ustentado citación y lo cación incl	s con doo	cumentos nas de esp	pecialización	n no meno	os de 90 hora ción a la dive	as rsidad o d
Quieran apoyos educional de la curso y Programa esta: Cada curso debe estudios de posgrado lacionados a discapa	as de es tener r	specializació al Diseñ	zación requ s de 12 hora on o diploma o Universal	ueridos y su as de capac ado en educ I para el Apr	ustentado citación y lo cación incl	s con doo	cumentos nas de esp	pecialización	n no meno	os de 90 hora	as rsidad o d
quieran apoyos educidos de Cursos y Programa ota: Cada curso debestudios de posgrado lacionados a discapa Conocimientos de OFIMÁTICA	as de esta tener r  o especidad o  Ofimát	specializació al Diseñica e Idio	zación requ s de 12 hora n o diploma no Universal omas	ueridos y su as de capac ado en educ i para el Apr	ustentado citación y lo cación incl	s con doo	cumentos nas de esp educación	oecialización n especial y	n no meno	os de 90 hora ción a la dive	es rsidad o d
quieran apoyos educidade de la composição de caículo (Excel.)  Cursos y Programa ota: Cada curso debe estudios de posgrado elacionados a discapa  Conocimientos de OFIMÁTICA  Ocesador de textos (Word: pen Office, Write, etc.)	as de es tener r o espec cidad o Ofimát	specializació al Diseñica e Idio Nive	zación requ s de 12 hora n o diploma no Universal omas	ueridos y su as de capac ado en educ i para el Apr	ustentado citación y lo cación incl	s con doo	educación	n especial y	n no meno	os de 90 hora ción a la dive	es rsidad o d
cquieran apoyos educionados y Programa dota: Cada curso debe estudios de posgrado elacionados a discapa de Conocimientos de OFIMÁTICA cocesador de textos (Word; pen Office, Write, etc.)	ativos.  as de es  tener r  o espec  cidad o  Ofimát	specializació al Diseñica e Idio Nive Básico	zación requ s de 12 hora n o diploma no Universal omas	ueridos y su as de capac ado en educ i para el Apr	ustentado citación y lo cación incl	s con doo	educación  IDIOMAS  Inglés	n especial y  No aplica	n no meno	os de 90 hora ción a la dive	es rsidad o d
cquieran apoyos educional de la composición del composición de la	ativos.  as de es  tener r  o espec  cidad o  Ofimát  No  aplica	specializació al Diseñ lica e Idio Nive Básico	zación requ s de 12 hora n o diploma no Universal omas	ueridos y su as de capac ado en educ i para el Apr	ustentado citación y lo cación incl	s con doo	educación  IDIOMAS  Inglés	n especial y  No aplica	n no meno	os de 90 hora ción a la dive	es rsidad o d
Quieran apoyos educionados y Programa ota: Cada curso debe estudios de posgrado elacionados a discapa oficial de Conocimientos de OFIMÁTICA ocesador de textos (Word; pen Office, Write, etc.)  Ograma de caículo (Excel, penCalc, etc.)	as de es tener r o espec cidad o Ofimát  No aplica	specializació al Diseñ lica e Idio Nive Básico	zación requ s de 12 hora n o diploma no Universal omas	ueridos y su as de capac ado en educ i para el Apr	ustentado citación y lo cación incl	s con doo	educación  IDIOMAS  Inglés	n especial y  No aplica	n no meno	os de 90 hora ción a la dive	as rsidad o
quieran apoyos educidade quieran apoyos educidade quieran apoyos educidade quieran apoyos educidade quieran apoyos y Programa de calculo (Excello poyorama de presentaciones power Point, Prezi , etc.)	as de es tener r o espec cidad o Ofimát  No aplica	specializació al Diseñ lica e Idio Nive Básico	zación requ s de 12 hora n o diploma no Universal omas	ueridos y su as de capac ado en educ i para el Apr	ustentado citación y lo cación incl	s con doo	educación  IDIOMAS  Inglés	n especial y  No aplica	n no meno	os de 90 hora ción a la dive	as rsidad o
quieran apoyos educidade quieran apoyos educidade quieran apoyos educidade quieran apoyos educidade quieran apoyos y Programa de Cada curso debe estudios de posgrado lacionados a discapa el Conocimientos de electronados de Conocimientos de electronados de textos (Wordingordon electronados de caículo (ExcellenCalc, etc.)	as de es tener r o espec cidad o Ofimát  No aplica	specializació al Diseñ lica e Idio Nive Básico	zación requ s de 12 hora n o diploma no Universal omas	ueridos y su as de capac ado en educ i para el Apr	ustentado citación y lo cación incl	s con doo	educación  IDIOMAS  Inglés	n especial y  No aplica	n no meno	os de 90 hora ción a la dive	as rsidad o
Quieran apoyos educionados y Programa ota: Cada curso debe estudios de posgrado lacionados a discapa estudios de Conocimientos de OFIMÁTICA escesador de textos (Worden Office, Write, etc.)  Organa de cálculo (Excel, encCalc, etc.)  Organa de presentaciones over Point, Prezi, etc.)  KPERIENCIA	ativos.  as de es tener r  o espec cidad o  Ofimát  No aplica	specializació al Diseñ ica e Idio Nive Básico X	cación reques de 12 horas en o diplomas en o Universal en o Univer	ado en educ para el Apr	ustentado cación y lo cación incl rendizaje.	s con doc os progran	educación  IDIOMAS  Inglés	No aplica  X	n no meno	os de 90 hora ción a la dive	as rsidad o
stención educativa en equieran apoyos educado el equieran apoyos educado el estudios y Programa dota: Cada curso debe el estudios de posgrado el el ecionados a discapa el	ativos.  as de es tener r  o espec cidad o  Ofimát  No aplica	specializació al Diseñ ica e Idio Nive Básico X	cación reques de 12 horas en o diplomas en o Universal en o Univer	ado en educ para el Apr	ustentado cación y lo cación incl rendizaje.	s con doc os progran	educación  IDIOMAS  Inglés	No aplica  X	n no meno	os de 90 hora ción a la dive	as rsidad o

01 año en el sector educación.

B. En base a la experiencia requerida para el pues	sto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:				
01 año.					
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requi  Practicante Auxiliar o Asistente	ere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: ( <b>No aplica</b> )  Analista  Especialista  Supervisor / Coordinador Dpto.  Gerente o Director				
* Mencione otros aspectos complementarios sobre  09 meses en IIEE de la modalidad de Educación B	e el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto				
os meses en nee de la modalidad de Educación d	especial u otra modalidad.				
NACIONALIDAD					
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No				
Anote el sustento: No aplica					
HABILIDADES O COMPETENCIAS  Estudios de posgrado o especialización o diplom	ado en educación inclusiva y/o educación especial y/o atención a la diversidad o cursos				
relacionados a discapacidad. Habilidades comu conflictos.	unicativas y de liderazgo. Capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de manejo de				
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa Inclusiva de EBR/EBA/ETP según sea el caso.				
Duración del contrato:  Los contratos tienen vigencia a partir del 01 de Marzo y/o desde la suscripción de contrato, pudiendo ser prorrogados dentro del año fiscal, sujetos a la disponibilidad presupuestal con la que cuente la Unidad Ejecutora.					
Remuneración mensual:	S/ 2,814.19 (Dos Mil Ochocientos Catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul> <li>Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.</li> <li>No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.</li> </ul>				

Anexo 1.12.5.4 Personal de Cocina					
IDENTIFICACION DEL PUESTO					
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora				
Nombre del puesto:	Personal de Cocina				
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil				
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:				
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.				
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.				
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil				
MISIÓN DEL PUESTO					
de garantizar la convivencia en un trato respetuoso e igualitrio, sin dis coordinanción con el responsable de	nto, preparación y distribución de los alimentos a los estudiantes y personal de la residencia con el fin espacio propicio para el desarrollo integral de las y los estudiantes. Desarrolla sus funciones con un icriminación y libre de violencia, atendiendo las necesidades nutricionales de las/los estudiantes, en e bienestar y coordinador de residencia.				
FUNCIONES DEL PUESTO					
•	udiantes y personal de la residencia estudiantil y participar en el servido y distribución de estos cena, según los requerimientos de la residencia estudiantil, en los horarios establecidos y bajo las				
Realizar el mantenimiento y la limpio	eza de los utensilios de cocina de la residencia estudiantil.				

Garantizar el adecuado mantenimiento y salubridad de los ambientes destinados a la preparación, consumo y almacenamiento de los

Recepcionar y almacenar los productos, implementa un almacenamiento diferenciado entre los alimentos perecibles y no perecibles y lleva un control del uso de los mismos; y asegura que estos se encuentren en buen estado para su posterior consumo.

Reportar al coordinandor de la residencia las alertas en torno al buen estado de los aliemntos entregados por el PNAE-QW

Programar el menú semanal y mensual propuesta presentada al Coordinador de la Residencia estudiantil.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

## **COORDINACIONES PRINCIPALES**

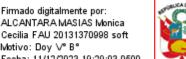
## Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

## Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.





FIRMA

DIGITAL

Firmado digitalmente por: ORTIZ TORRES Mercedes Karina FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 12/12/2023 10:01:13-0500



FORMACION ACADE	MICA						
A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Sit el puesto	uación académic	a y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiatura?	
	Incom pleta	Compl eta	Egresado			Si x	No
x Primaria	х		Bachiller		No aplica	¿Requiere Habilitación	1
Secundaria			Título/Licencia tura	a		Profesional?	
Técnica Básica (1 o 2 años)			Maestría		Na salias	Si x	No
Técnica Superior (3 o 4 años)			Egresado	Titulado	No aplica		
Universitario / Superior Pedagógico			Doctorado		No aplica		
			Egresado	Titulado			
CONOCIMIENTOS							
A) Conocimientos Té	cnicos	principa	lles requeridos par	a el puesto (No re	equieren documentación sust	entadora):	
Conocimiento y praction Habilidades para prep Manejo higiénico en el	aración	de menú					
B) Cursos y Program	nas de e	speciali	zación requeridos y	y sustentados co	n documentos.		
Nota: Cada curso deb	e tener i	no meno	s de 12 horas de ca <sub>l</sub>	pacitación y los pro	ogramas de especialización no r	menos de 90 horas	
No aplica.							

# C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

	Nivel de Dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)					
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	х				
(Otros)	х				

	Nivel de Dominio					
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Inglés	x					
Observacion	nes					

# **EXPERIENCIA** Experiencia General Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado Un (01) año. Experiencia Específica A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia Seis (06) meses de experiencia como responsable de cocina, ayudante de cocina o actividades ligadas al cargo B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público: No aplica. C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Auxiliar o Jefe de Área o Gerente Practicante Supervisor / Analista Especialista Profesional Asistente Dpto. o Director Coordinador \* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto No aplica. Otros requisitos opcionales: Poseer carné de sanidad otorgado por la posta médica; el sustento será presentado al momento de suscribir el contrato. Deseable edad mínima de 30 años. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos. NACIONALIDAD SI ¿Se requiere nacionalidad peruana? No Anote el sustento: No aplica **HABILIDADES O COMPETENCIAS** Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria				
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.				
Remuneración mensual:	S/ 1,139.19 (Mil ciento treinta y nueve y 19/100 soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul> <li>Jornada laboral máxima de 48 horas semanales.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.</li> <li>No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y Nº 30901.</li> </ul>				





Firmado digitalmente por: ORTIZ TORRES Mercedes Karina FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del

documento Fecha: 12/12/2023 10:01:19-0500



Fecha: 11/12/2023 20:08:13-0500

Anexo 1.20 Perfiles CAS - Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para cumplir con las condiciones de bioseguridad y salvaguardar la salud y bienestar de la comunidad educativa, a través de la contratación de personal de limpieza y mantenimiento, en el marco del restablecimiento del servicio educativo en las instituciones educativas

#### Anexo 1.20 Personal de Limpieza y Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO					
Órgano o Unidad Orgánica:	No aplica				
Nombre del puesto:	Personal de Limpieza y Mantenimiento				
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de IE				
Dependencia Jerárquica Funcional:	No aplica				
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:				
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.				
Actividad:	5005629				
Intervención:	Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para cumplir con las condiciones de bioseguridad y salvaguardar la salud y bienestar de la comunidad educativa, a través de la contratación de personal de limpieza y mantenimiento, en el marco del restablecimiento del servicio educativo en las instituciones educativas				
MISIÓN DEL PUESTO					
	miento básico de los ambientes, equipos y materiales de la institución educativa, así como de da en su turno de trabajo, a fin de contribuir con las condiciones de higiene, salubridad, servicios esarrollo del servicio educativo.				
FUNCIONES DEL DUESTO					
FUNCIONES DEL PUESTO					
	limpieza y desinfección, manteniendo en condiciones óptimas los ambientes de aprendizaje, y materiales educativos de la IE, con el fin de brindar un mejor servicio y proteger la salud, la ros de la comunidad educativa.				
Realizar el mantenimiento básico del local educativo, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de los mobiliarios, y las instalaciones eléctricas y sanitarias en los ambientes de la IE.					
levar a cabo el inventario e informar las potenciales deficiencias y funcionamientos defectuosos de las instalaciones del sistema eléctrico, istema de agua y desagüe, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de las instalaciones eléctricas y sanitarias en los ambientes de a IE.					

Efectuar la recolección, tratamiento y eliminación permanente de los desechos, en los lugares de acopio, con la finalidad de conservar la higiene y salubridad en la comunidad educativa.

Ejecutar las labores operativas de almacenamiento, registro de ingreso y salida de bienes, con el fin de mantener el control y orden de los bienes de la IF

Comunicar con la debida anticipación los requerimientos de materiales y mantenimiento necesarios para realizar sus labores, con el fin de contribuir al abastecimiento continuo de los productos, que permitan la ejecución de los servicios de manera constante en la IE.

Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas relacionadas a sus funciones.

Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales, y/o vehículos de la institución, cuando corresponda en su turno de trabajo.

Otras funciones que le asigne el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

#### **COORDINACIONES PRINCIPALES**

#### Coordinaciones Internas

Director(a) de IE, Docentes, Coordinador(a) Administrativo(a) IE.

#### Coordinaciones Externas

Proveedores y público en general



Firmado digitalmente por: URBANO JIMENEZ Bva Milagros FAU 20131370998 soft Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 12/12/2023 16:50:02-0500

FORMACION ACADEMICA					
A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación acadér para el puesto	mica y estudios requeridos	C)¿Se requiere Colegiatura?		
Incom Comp pleta leta	Egresado		Si X No		
Primaria	Bachiller	No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?		
X Secundaria X	I ITUIO/LICENCI atura				
Técnica Básica (1 o 2 años)	Maestría	No aplica	Si <b>X</b> No		
Técnica Superior (3 o 4 años)	Egresado Titulado	по арпса			
Universitario	Doctorado	No online			
	Egresado Titulado	No aplica			
CONOCIMIENTOS					
A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):					
Conocimientos básicos de electricidad, gasfitería y/o carpintería (Deseable, no excluyente para la contratación).					
D) Cure on a Dreament of a control		as as desumentes			
B) Cursos y Programas de especi	•		4 004		
Nota: Cada curso debe tener no me	nos de 12 horas de capacitación y	los programas de especializaci	ón no menos de 90 horas		
No aplica.					

## C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

	Nivel de Dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	x				
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	х				
(Otros)	х				

	Nivel de Dominio					
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Inglés	x					
Observaciones						

EXPERIENCIA					
Experiencia General					
Indique la cantidad total de años de expe	riencia laboral; la sea en el sector público o privado				
01 año.					
Experiencia Específica					
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requer</b>	ida para el puesto en la función o la materia				
06 meses en labores de limpieza y/o mantel	nimiento				
B. En base a la experiencia requerida para o	el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:				
No aplica.					
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)  Practicante Profesional  Auxiliar o Asistente  Analista  Especialista  Supervisor / Coordinador  Defe de Área o Director					
No aplica	s sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto				
NACIONALIDAD					
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No				
Anote el sustento: No aplica					
HABILIDADES O COMPETENCIAS					
Orientación al Servicio, Orden, Trabajo en e	equipo, Proactividad, Responsabilidad y Puntualidad.				
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTR	RATO				
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa				
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción o renovación y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.				
Remuneración mensual:	S/ 1, 264.19 (Mil doscientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, los montos de las negociaciones colectivas, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones esenciales del contrato:      Otras condiciones esenciales del contrato; establecidas por la Estado.      Escolura i Dioc Minicipi de Scali processado por los delitos señalados en la Ley No 29988 y establecidas por la Estado.      Otras condiciones esenciales del contrato de la labor efectuada por la Ley No 30901.      La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad de su jefe inmediato de la Institución Educativa en la que preste servicios.					



Firmado digitalmente por: URBANO JIMENEZ Elva Milagros FAU 20131370998 soft Motivo: En señal de

conformidad Fecha: 12/12/2023 16:50:42-0500